



# ACUERDO FINANCIERO FAMILIAR

FORMA DE YC-  
100.02  
página 1 de 3  
22 de abril de  
2021

Mercy Home for Boys & Girls cuenta con el apoyo de las contribuciones de generosos benefactores, así como, por la contribución mensual proporcionada por los padres/tutores de los residentes. Su compromiso financiero ayuda a la Agencia a proveer la atención adecuada para su hijo.

## **COSTO DEL CUIDADO**

Es caro proveer cuidado residencial, educación y tratamiento para nuestros jóvenes. El gasto aproximadamente para la Agencia por cada joven es \$143,283 anualmente. Esto cubre el costo del cuidado de niños, la vivienda, la comida, la terapia grupal/individual/familiar, el personal de casos/revisiones clínicas, la educación y la tutoría. \*

Como padre/tutor legal será responsable de una pequeña porción de este costo, que se pagará mensualmente. Su pago mensual a la Agencia será determinado por los ingresos de su familia (consulte el calendario de tarifas adjuntas).

Tenga en cuenta que falta del pago puede resultar en la suspensión o expulsión de su hijo/a del programa. Si su situación financiera cambia y/o no puede realizar su pago mensual, *póngase en contacto con la Agencia* y trabajaremos con usted para encontrar una solución.

**\*Todos los demás gastos son responsabilidad del padre/tutor del niño. Cualquier deuda incurrida por su hijo/a durante su estancia en la Agencia también es su responsabilidad. TENGA ENCUESTA: Es la responsabilidad del padre/tutor mantener la cobertura del seguro médico para su hijo.**

## **PAGOS DE ASISTENCIA FINANCIERA**

Hay numerosos programas que ofrecen asistencia financiera para que los niños proporcionen las necesidades de la vida, incluyendo vivienda, alimentos, atención médica, etc. Algunos de estos programas incluyen Ingreso del Seguro Social, Asistencia de Adopción, Beneficios de muerte del Seguro Social para niños, así como otros. Si un padre/tutor recibe fondos para el cuidado de su hijo, el 75% del monto total del beneficio debe administrarse a Mercy Home for Boys and Girls. A continuación, los jóvenes presupuestarán el uso de este dinero con su trabajador del programa. El cincuenta por ciento del beneficio total está presupuestado para alojamiento y comida, el resto del dinero se pone en una cuenta de ahorros del joven, y será devuelto a su transición fuera de Mercy.



# FAMILIA ACUERDO FINANCIERO

YC-FORM-  
100.02  
página 2 de 3  
22 de abril de  
2021

**RECIBIRÁ UNA FACTURA MENSUAL PARA RECORDARLE QUE PAGUE EL MONTO ACORDADO. UTILICE EL SOBRE AUTO DIRIGIDO, PROVISTO.**

## PERSONA QUE FACTURAR

NOMBRE \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

CIUDAD \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

MÉTODO PREFERIDO DE FACTURACIÓN CORREO REGULAR  CORREO ELECTRÓNICO

EL NOMBRE DE EL/LA JOVEN \_\_\_\_\_

Acepto realizar pagos a Mercy Home for Boys & Girls por un importe de \$ \_\_\_\_\_ por mes. Todos los pagos se aplicarán primero a alojamiento y comida. La cantidad restante se colocará en ahorros para los jóvenes.

**\*\* Se espera que los padres/tutores se comuniquen con Mercy Home para actualizar la información anterior y proveer los documentos actuales a medida que se produzcan cambios.**

\_\_\_\_\_  
Firma de la financieramente responsable Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Gerente de Admisiones y Marketing Fecha

Nota: Se envía una copia de esta página al Coordinador de facturación privada para que siga adelante con la facturación. En casos raros y excepcionales, es decir, una familia no puede pagar en el momento en que un joven entra en el programa, esto y un Formulario de Exención/Reducción de la FA deben ser presentados al Director del Programa de Juventud y aprobados por el Vicepresidente de Programas juveniles.



# FAMILIA FINANCIERO ACUERDO

YC-FORM-100.02  
 página 3 de 3  
 22 de abril de  
 2021

Ingresos anuales *antes de impuestos	importe del pago (%)				
	Número de personas dependientes de los ingresos				
	1	2	3	4	5+
con \$10,000	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
\$10,001 - \$15,000	0.30%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
\$15,001 - \$20,000	0.45%	0.30%	0.15%	0.15%	0.15%
\$20,001 - \$25,000	0.60%	0.45%	0.30%	0.15%	0.15%
\$25,001 - \$30,000	0.75%	0.60%	0.45%	0.30%	0.15%
\$30,001 - \$35,000	0.90%	0.75%	0.60%	0.45%	0.30%
\$35,001 - \$40,000	1.05%	0.90%	0.75%	0.60%	0.45%
\$40,001 - \$45,000	1.20%	1.05%	0.90%	0.75%	0.60%
\$45,001 - \$50,000	1.35%	1.20%	1.05%	0.90%	0.75%
\$50,001 - \$55,000	1.50%	1.35%	1.20%	1.05%	0.90%
\$55,001 - \$60,000	1.65%	1.50%	1.35%	1.20%	1.05%
\$60,001 - \$65,000	1.80%	1.65%	1.50%	1.35%	1.20%
\$65,001 - \$70,000	1.95%	1.80%	1.65%	1.50%	1.35%
\$70,001 - \$75,000	2.10%	1.95%	1.80%	1.65%	1.50%
\$75,001 - \$80,000	2.25%	2.10%	1.95%	1.80%	1.65%
\$80,001 - \$85,000	2.40%	2.25%	2.10%	1.95%	1.80%
\$85,001 - \$90,000	2.55%	2.40%	2.25%	2.10%	1.95%
\$90,001 - \$95,000	2.70%	2.55%	2.40%	2.25%	2.10%
\$95,001 - \$100,000	2.85%	2.70%	2.55%	2.40%	2.25%
\$100,001 - \$125,000	3.15%	3.00%	2.85%	2.70%	2.55%
\$125,001 - \$150,000	3.45%	3.30%	3.15%	3.00%	2.85%
↑ \$150,001	3.75%	3.60%	3.45%	3.30%	3.15%

Ingresos anuales *antes de impuestos	importe del pago (mensual)				
	Número de personas dependientes de los ingresos				
	1	2	3	4	5+
con \$10,000	\$17.91	\$17.91	\$17.91	\$17.91	\$17.91
\$10,001 - \$15,000	\$35.82	\$17.91	\$17.91	\$17.91	\$17.91
\$15,001 - \$20,000	\$53.73	\$35.82	\$17.91	\$17.91	\$17.91
\$20,001 - \$25,000	\$71.64	\$53.73	\$35.82	\$17.91	\$17.91
\$25,001 - \$30,000	\$89.55	\$71.64	\$53.73	\$35.82	\$17.91
\$30,001 - \$35,000	\$107.46	\$89.55	\$71.64	\$53.73	\$35.82
\$35,001 - \$40,000	\$125.37	\$107.46	\$89.55	\$71.64	\$53.73
\$40,001 - \$45,000	\$143.28	\$125.37	\$107.46	\$89.55	\$71.64
\$45,001 - \$50,000	\$161.19	\$143.28	\$125.37	\$107.46	\$89.55
\$50,001 - \$55,000	\$179.10	\$161.19	\$143.28	\$125.37	\$107.46
\$55,001 - \$60,000	\$197.01	\$179.10	\$161.19	\$143.28	\$125.37
\$60,001 - \$65,000	\$214.92	\$197.01	\$179.10	\$161.19	\$143.28
\$65,001 - \$70,000	\$232.83	\$214.92	\$197.01	\$179.10	\$161.19
\$70,001 - \$75,000	\$250.75	\$232.83	\$214.92	\$197.01	\$179.10
\$75,001 - \$80,000	\$268.66	\$250.75	\$232.83	\$214.92	\$197.01
\$80,001 - \$85,000	\$286.57	\$268.66	\$250.75	\$232.83	\$214.92
\$85,001 - \$90,000	\$304.48	\$286.57	\$268.66	\$250.75	\$232.83
\$90,001 - \$95,000	\$322.39	\$304.48	\$286.57	\$268.66	\$250.75
\$95,001 - \$100,000	\$340.30	\$322.39	\$304.48	\$268.66	\$250.75
\$100,001 - \$125,000	\$376.12	\$358.21	\$340.30	\$322.39	\$304.48
\$125,001 - \$150,000	\$411.94	\$394.03	\$376.12	\$358.21	\$340.30
↑ \$150,001	\$447.76	\$429.85	\$411.94	\$394.03	\$376.12

Aumenta en .015, basado en \$143,283 Costo de atención